



EXPTE-UNC:0005000/2010

La solicitud efectuada por el Prof. Alfredo BERNINI y el Ing. Salvador CRAPAROTTA sobre la autorización para el redactado de la Asignatura "ANÁLISIS MATEMÁTICO III" durante el primer semestre de 2010; y

Que cuenta con el Visto Bueno del Ing. Ricardo INGARAMO, Sub-Director del Departamento Matemática a fs 01;

Lo informado por el SECRETARIO ACADÉMICO ÁREA INGENIERÍA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el REDICTADO de la Asignatura "ANÁLISIS MATEMÁTICO III", en el primer semestre del año 2010.

Art. 2).- Dèse al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Matemática, al Área Oficialía, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, a Bedelía, dèse al Registro de Resoluciones y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA
CIUDAD DE CORDOBA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Dr. ALVARADO T. BREWER
Secretario Académico
Área Ingeniería
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 185 -H.C.D.-2010.-

UNIVERSIDAD DE C.E.F. Y N.	Vpr/
	REVISADO
	
	Av. Vélez S.
	5016 CORD
	AREA OPERATIVA